

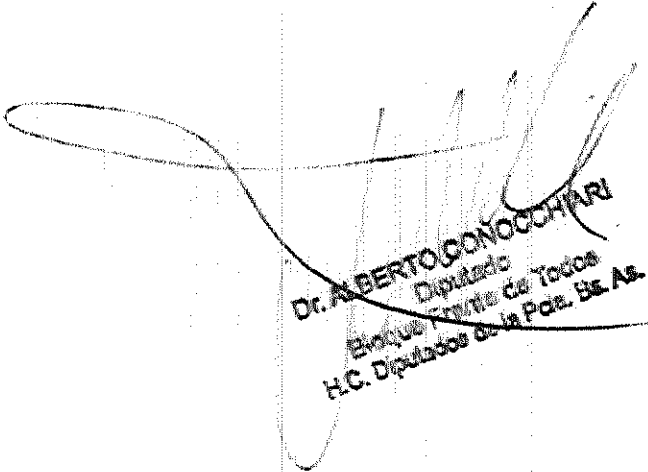
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su hondo pesar por el fallecimiento a sus 105 años, de la política argentina Ana Carmen Macri el 4 de febrero de 2022. Ana Carmen Macri integró el grupo de mujeres elegidas por primera vez como diputadas nacionales en 1951.

Fundadora del Partido Peronista Femenino, quedando a su cargo la organización del partido en las provincias de Tucumán y Santa Fe, Ana Carmen enarboló las banderas del Justicialismo, en su defensa en la igualdad de oportunidades y la ampliación de derechos, para las mayorías populares.


Dr. ALBERTO CONOCHIARI
Diputado
Banco Sur de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su hondo pesar por el fallecimiento de la política argentina Ana Carmen Macri, ocurrido el 4 de febrero del 2022.

Ana Carmen Macri nació en Buenos Aires el 15 de julio de 1916. En 1938 comenzó a trabajar como secretaria del Departamento de Radiología del Hospital Rivadavia de Buenos Aires. Fue una de las fundadoras del Partido Peronista Femenino (PPF), en el congreso fundacional realizado en el Teatro Nacional Cervantes, el cual eligió como presidenta a Eva Perón. Asumió primero la responsabilidad de organizar el partido en la provincia de Tucumán y luego en la provincia de Santa Fe, donde abrió 658 unidades básicas femeninas, entre 1949 y 1950.

El 11 de noviembre de 1951 se realizaron las primeras elecciones en las que las mujeres pudieron votar y ser elegidas. En el peronismo sólo 23 mujeres fueron elegidas diputadas nacionales, sobre un total de 135 diputados peronistas, mientras que en el caso de los senadores, la proporción fue de solo 6 sobre 30.

La brecha de género en los demás partidos políticos fue aún peor, ya que ninguna mujer resultó elegida diputada o senadora por otras fuerzas. Pese a la limitación de género, Ana Carmen Macri resultó elegida diputada nacional por el distrito de Capital Federal, con mandato hasta 1958, y fue una de las primeras 29 mujeres que alcanzaron, como integrantes del Congreso Nacional.

Al tomar el poder en septiembre de 1955, la dictadura autodenominada Revolución Libertadora la encarceló con otros dirigentes peronistas y la condenó a cadena perpetua por los delitos de traición a la patria y asociación ilícita.

En 1956 Ana Macri fue trasladada a la Cárcel de Olmos en el partido de La Plata, donde permaneció un año y medio más. Luego de la dictadura, en 1958, fue liberada por decisión del presidente Arturo Frondizi, una de cuyas primeras medidas fue impulsar una ley de amnistía acordada con Perón.

Luego de la asunción de Néstor Kirchner a la Presidencia de la Nación, fue objeto de varias reparaciones éticas y disculpas por su encarcelamiento, así como reconocimientos por su trayectoria. En 2006, la directora del Museo Evita Cristina Álvarez Rodríguez, le realizó una serie de entrevistas de contenido biográfico que fueron publicadas en libro bajo el título Ana Carmen Macri, mi biografía política.

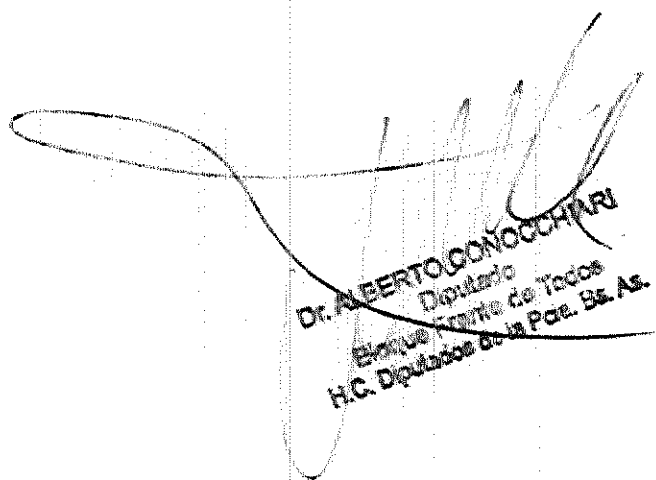
En 2011, por iniciativa de la madre de Plaza de Mayo Adelina de Alaye, la provincia de Buenos Aires, representada por el ministro de Justicia y Seguridad Ricardo Casal, le entregó el prontuario que registra su encarcelamiento entre 1955 y 1958, pidiéndole "perdón en nombre



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

del Estado". En 2015 fue homenajeada por el Senado argentino con el premio Juana Azurduy por su trayectoria.

Por todo lo expuesto, con la intención de expresar nuestro hondo pesar por el fallecimiento de Ana Carmen Macri y recordar su trayectoria y aporte desde la política y el feminismo a la historia de nuestra provincia y nuestro país, es que solicito a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.